

Expediente: 297/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2022

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA
CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL
DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE
DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ (VÍA
TELEMÁTICA)

SECRETARIO-INTERVENTOR: FERNANDO VALVERDE DE DIEGO

En la Villa de El Carpio, siendo las doce horas y doce minutos del día veintiséis de enero de dos mil veintidós, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Desirée Benavides Baena y asistidos de mí, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, Fernando Valverde de Diego.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

2. INSTANCIAS VARIAS.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6C0C 1A3E E8DC F12F FE8C



6C0C1A3EE8DCF12FFE8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/2/2022

Expediente: 297/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

2º.1.- EXPTE GEX 5783/2021.- Vista la solicitud presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de vado mediante franja amarilla en el acerado frente al parking sito en la dirección reseñada. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Jefe de Obras y al Departamento de Recaudación a los efectos oportunos.

2º.2.- EXPTE GEX 6047/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, actuando en representación de, solicitando certificado de exoneración de instalar taxímetro, el régimen tarifario aprobado por el municipio y distintivos para el vehículo que identifiquen el ejercicio de la actividad de auto-taxi, el municipio o área al que pertenece y el número de licencia. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y a la Policía Local.

2º.3.- EXPTE GEX 6048/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando certificado de exoneración de instalar taxímetro, el régimen tarifario aprobado por el municipio y distintivos para el vehículo que identifiquen el ejercicio de la actividad de auto-taxi, el municipio o área al que pertenece y el número de licencia. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y a la Policía Local.

2º.4.- EXPTE GEX 6294/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo



Expediente: 297/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición del

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación, al Jefe de Obras y a la Policía Local.

2º.5.- EXPTE GEX 6530/2021.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras en Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de la

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación, al Jefe de Obras y a la Policía Local.

2º.6.- EXPTE GEX 51/2022.- Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, solicitando le sea concedida la cochera sito en anteriormente de su propiedad habiendo sido embargada por Hacienda Local, habiendo hecho el pago de la deuda contraída con este Ayuntamiento y ofreciéndose a pagar la parte de la puerta nueva y si hay pagos pendientes de comunidad de la citada cochera, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan comunicar al interesado que dicha petición se tramitará conforme a la normativa patrimonial de las Entidades Locales, a cuyos efectos se solicitará valoración del citado inmueble a los servicios técnicos municipales.

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y al Departamento de Urbanismo a los efectos oportunos.

2º.7.- EXPTE GEX 192/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, como propietaria del local llamado “.....” sito en, solicita el desprecinto del

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6C0C 1A3E E8DC F12F FE8C



6C0C1A3EE8DCF12FFE8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/2/2022

Expediente: 297/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

citado local para ver en que condiciones se encuentra, así como recuperar el mobiliario de la terraza. Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de la La interesada deberá acreditar la recuperación de la posesión del citado inmueble, el cual carece de licencia de actividad.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada y a la Policía Local.

2º.8.- EXPTE GEX 312/2022.-Vista la instancia presentada por con DNI y domicilio a efectos de notificaciones en de la localidad, actuando en calidad de representación de su padre con DNI solicitando el cambio de titularidad en la autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con Placa número..... situada en de la localidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de la

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado y al Departamento de Recaudación.

3. OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:



Expediente: 297/2022
Asunto: Acta JGL
Rfa: FVDD

A.- OBRAS MAYORES

Expediente: M11/2021 GEX 3937/2021

4. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

La Junta de Gobierno Local toma conocimiento de la Resolución definitiva de Subvenciones a Cultura por la que se conceden a los solicitantes las asignaciones individuales que se indican, correspondiente a la Convocatoria de la concesión de Subvenciones para Asociaciones 2021 (GEX 1622-2021). Este órgano colegiado, por unanimidad, ratifica dicha Resolución y, por ende, las subvenciones concedidas.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa- Presidenta levantó la sesión siendo las doce horas y treinta y dos minutos del día de su comienzo de lo que como Secretario doy fe y certifico.

Ayuntamiento de El Carpio

Plaza. Constitución, 1. – 14620 El Carpio (Córdoba) Telf. 957 18 00 21 Fax: 957 18 03 86 www.ayunelcarpio.es



Código seguro de verificación (CSV):

6C0C 1A3E E8DC F12F FE8C



6C0C1A3EE8DCF12FFE8C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 22/2/2022